



Caso Nro. 2125-17-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, al primer día del mes de junio de dos mil veintidós, se notificó con **auto para avocar conocimiento juez de uno de junio de 2022**, a los señores: **FRANCIA DE LAS MERCEDES GONZALEZ HUNTER** a través de los correos electrónicos: dryerovi@yahoo.com; **SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA** a través del correo electrónico: ivonne.guamani@cortenacional.gob.ec; jessica.burbano@cortenacional.gob.ec; y mediante oficio **CC-JPH-2022-40** enviado a través de la ventanilla virtual del Consejo de la Judicatura; **JORGE ALCIVAR MENDOZA Y MARÍA EUGENIA GARCÍA TORRES** a través de los correos electrónicos: abgnelsonperez2010@hotmail.com, legalcarmelomz@hotmail.com; conforme consta los documentos adjuntos.- **Lo certifico.-**

Documento firmado electrónicamente.

KARLA ALEJANDRA CARDENAS BAHAMONTES
ACTUARIA

KACB/kacb



Quito D.M., 01 junio de 2022

Oficio No. CC-JPH-2022-40

Señores, jueces. -

**SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO
DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**

Presente.-

Por disposición expresa de **PABLO ENRIQUE HERRERIA BONNET**, juez de la Corte Constitucional, me permito remitir en adjunto, documentación correspondiente a la causa **2125-17-EP**, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente.

KARLA ALEJANDRA CARDENAS BAHAMONTES
ACTUARIA

Adjunto: lo indicado
KACB/kacb

NOTIFICACIÓN A CORREOS ELECTRÓNICOS

No.	Legitimado	Fecha de notificación	Correo	Estado
1	JORGE ALCIVAR MENDOZA Y MARÍA EUGENIA GARCÍA TORRES	2022-06-01 13:45:15.929	abgnelsonperez2010@hotmail.com	Enviado
2	JORGE ALCIVAR MENDOZA Y MARÍA EUGENIA GARCÍA TORRES	2022-06-01 13:45:15.166	legalcarmelomz@hotmail.com	Enviado
3	SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y TRÁNSITO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	2022-06-01 13:45:14.459	ivonne.guamani@cortenacional.gob.ec	Enviado
4	FRANCIA DE LAS MERCEDES GONZALEZ HUNTER	2022-06-01 13:45:13.742	dryerovi@yahoo.com	Enviado

Ventanilla Virtual para el ingreso de escritos: PENAL - No Proceso: 09286201502133

Función Judicial del Ecuador <sender@funcionjudicial.gob.ec>

Mie 01/06/2022 13:46

Para: Karla Cardenas <karla.cardenas@cce.gob.ec>

Consejo de la Judicatura
VENTANILLA VIRTUAL DE INGRESO DE ESCRITOS
Registro de Envío

Estimado(a) usuario(a):

Su solicitud ha sido enviada exitosamente, favor espere la respuesta del ingreso de su escrito en el SATJE; en caso de no recibir respuesta en 24 horas, por favor acercarse a la dependencia judicial.

DATOS DE LA CAUSA:

Número de causa: 09286201502133

Materia: PENAL

Tipo acción: ACCIÓN PENAL PÚBLICA

Judicatura: SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL, TRÁNSITO, CORRUPCIÓN Y CRIMEN ORGANIZADO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

Provincia: PICHINCHA

Cantón: QUITO

DATOS DEL ESCRITO:

Motivo del escrito: Se pone en conocimiento providencia 2125-17-EP

Cédula del remitente: 1722849997

Presentado por: CARDENAS BAHAMONTES KARLA ALEJANDRA

Parte procesal: CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

A favor de: CARDENAS KARLA

Correo electrónico: karla.cardenas@cce.gob.ec

Casillero electrónico:

Documentos cargados:

- 1_09286-2015-02133_20220601_ESCRITO_Demanda de acción extraordinaria de protección 2125-17-EP.pdf-(ESCRITO ORIGINAL)
- 2_09286-2015-02133_20220601_Avoco 2125-17-EP.pdf-(Anexo)

- 3_09286-2015-02133_20220601_CC-JPH-2022-040.pdf-(Anexo)

